ANEXO 08
SOLICITUD PARTICIPACIÓN EMPRESAS

PROGRAMA TICCÁMARAS 2023

TIPO DE FORMULARIO DE SOLICITUD HABILITADOS EN SEDE ELECTRÓNICA

	SOLICITUD	PAGO
Opción A	Empresa aporta Certificados	Autorización obligatoria consulta telemática CCE
Opción B	Autorización obligatoria consulta telemática CCT *Imprescindible guardar evidencia de la consulta*	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR
❑ Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayudas (según Anexo II de esta convocatoria) ❑ DNI del solicitante (en caso de persona física) o DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes (en caso de persona jurídica. ❑ En el caso de personas jurídicas: ○ Poder de representación de la persona que presenta la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa). ○ Acta de titularidad real de la empresa, en su defecto, escritura de la sociedad en la que pueda acreditar el titular real de la misma. ○ Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.
Además, si OPCIÓN A
❑ Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas. ❑ Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas.
IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Tipo de solicitante	❍ Persona Física ❍ Persona Jurídica		
Documento Identificación (tipo y código)			
Razón social / Nombre y apellidos			
Domicilio social			
Código postal		**País**	
Provincia		**Población**	
Teléfono		**FAX**	
Correo electrónico			
DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			
Domicilio beneficiario (en caso de ser distinto del domicilio social)			
Nombre comercial			
Página web (si existe)			
Año inicio de actividad			
Epígrafe de IAE (actividad principal)		**Otros epígrafes (en su caso)**	
Sector de actividad:	❍ Comercio ❍ Turismo ❍ Industria ❍ Servicios ❍ Otros	**Especificar en caso de Otros en 'Sector de actividad'**	
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA / FASES DE PARTICIPACIÓN			
¿Ha realizado anteriormente un Diagnóstico del Programa TICCámaras?	❍ Sí ❍ No	**En caso afirmativo, indique el año**	
¿Ha recibido anteriormente ayudas del Programa TICCámaras?	❍ Sí ❍ No	**En caso afirmativo, indique el año**	
¿Ha participado anteriormente en un programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes, de organismos de Promoción de las TIC de las CC.AA., de organismos públicos regionales o locales o de Cámaras de Comercio, siempre que cumplan los requisitos del anexo a la presente convocatoria, y cuenta con un Diagnóstico que cumple los requisitos del anexo a la presente	❍ Sí ❍ No	**En caso afirmativo, indique el año**	

convocatoria? (Ver NOTA) *NOTA: En caso de haber participado anteriormente en un programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes, deberá adjuntar a la solicitud, copia de la convocatoria del programa de características similares, así como copia del Informe de asesoramiento recibido en dicho programa.*			

En caso de haber participado anteriormente en un programa similar de Asesoramiento se solicita adjuntar:

- **Copia de la convocatoria del programa de procedencia**
- **Copia del informe de asesoramiento**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA	
¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del Programa que se recogen en la convocatoria de ayudas publicada y en sus anexos?	❍ Sí, estoy de acuerdo.
La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Comercio de España para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.	❍ Sí
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria y 2.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 18 de noviembre de 1999, la persona abajo firmante autoriza expresamente a la Cámara de Comercio de España a verificar de manera telemática que [el interesado] se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, a efectos de lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones: **La citada autorización se otorga, exclusivamente, a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el programa objeto de la presente solicitud. La autorización concedida por el abajo firmante puede ser revocada, en cualquier momento, mediante escrito dirigido a la Cámara de España**	❍ Sí